CIUDAD REAL 15 JULIO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 543

VIDA MANCHEGA

DIARIO DE INFORMACIÓN

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. — Teléfono, 147

NOTA DEL DIA

SEÑALES DE JUSTICIA

El fallo del Tribunal Supremo reintegrando en sus puestos a los oficiales de Infantería, alumnos de la Escuela de Guerra, separados del Ejército por no avenirse a seguir las inspiraciones de las Comisiones informativas, ha coincidido con la decisión del Supremo de Guerra ampliando las responsabilidades deducidas del expediente instruído por el general Picasso. Dos buenos ejemplos los que dan los más altos Tribunales de la nación, y dos señales de justicia confortadoras para el país, que estima esa justicia como uno de los bienes más apetecibles y, por desgracia, más escasos.

La reintegración a sus puestos y sus grados de aquellos dignos oficiales constituye la rectificación de un error y la solución satisfactoria de un asunto enojoso. La actitud del Supremo de Guerra no excluyendo de las responsabilidades de la campaña a ninguno de los que legalmente deben ser responsables, indica un severo sentido de justicia que, aun que sea normal en todo país bien organizado, sorprende en esta tierra de benevolencias y de compadrazgos.

Mas, apenas asoma esta aurora de justicia en el horizonte español, ya se traía de oscurecerla y apagarla con densos nubarrones de pasión. A un tiempo se dice que el fallo del Tribunal Supremo no prevalecerá, por oponerse a ello ciertos criterios dominantes desde Junio de 1917, y se busca el medio de presentar la cuestión de las responsabilidades de la guerra, tan grave tan trascendental, como mezquino episodio de las luchas políticas.

En cuanto a lo primero, debe esperarse el triunfo de la sensatez y de la serena reflexión sobre el apasionamiento, que si en un momento de ofuscación pudiera tener disculpa, no lo tendría cuando todo aconseja la concordia y la paz. En cuanto a lo segundo, la opinión sabe a que atenerse y no se dejará sorprender por los que, buscando cómodo olvido para errores que han sido funestos a la Patria, intentan enturbiar las aguas y empequeñecer un asunto de trascendencia histórica, y que si se tramita como debe pudiera ser ejemplar.

El general Berenguer, acusando a la prensa de sostener campañas sistemáticas contra él, después de haber gozado meses y meses de toda la confianza, hasta que el triste fracaso de su gestión convirtió la confianza en desengaño; y el señor Cierva, y más que él sus oficiosos y apasionados defensores, atribuyendo a móviles partidistas el anhelo del país, tan natural, tan lógico, de deducir todas las responsabilidades de la guerra, ofrecen un contraste, para ellos lamentable, con la conducta inteligente y nobilísima del vizconde de Eza, que se ha apresurado a solicitar y facilitar la información parlamentaria.

Por dos distintos caminos; en dos asuntos diferentes, ambos de interés nacional, reclama paso la justicia. Sería desalentador que al paso de la justicia se opusieran los que más obligados se hallan a favorecerlo y franquearlo, y que la justicia no se cumpliese, como debe cumplirse, serenamente, sin odio ni debilidad.

DE ACTUALIDAD

EL RUCIO DE SANCHO

No podrán quejarse algunos extranjeros de cómo los tratan ciertos españoles. No haría más un padre por un hijo; acaban de conseguir los franceses un convenio favorabilísimo para sus productos. Merced a ese convenio el franco irá desalojando de sus posiciones a la peseta, la cual descenderá en la medida en que aquel suba y consiguientemente le producción nacional experimentará quebrantos considerables. ¿Están satisfechos los españoles desnacionalizados? Podría no. Quieren algo más: que se facilite la competencia de los productos extranjeros a los españoles; que se abarate la vida arruinando la producción nacional. La servidumbre económica resolverá a juicio de los preopinantes el problema de las subsistencias.

Cierto, que sí, pero por el momento. Y ¿después? Cuando todos fuéramos consumidores o siervos ¿qué sería de nosotros? ¿Cómo ni de qué viviríamos? ¿No estaríamos enteramente sujetos a la voluntad extraña? Y cuando nos pusiera el pié sobre el pescuezo o nos tuviera atados de manos o de pies ¿como nos defenderíamos?

Somos incapaces hasta del espíritu de imitación de lo bueno. Francia ha resistido todo lo imaginable y más hasta conseguir la firma de un tratado que favorece grandemente su producción. Nosotros, es decir, nuestros negociadores han hecho lo contrario y además los publicistas antes aludidos dan como receta para abaratar la vida, la de acabar con la vida misma, que a ello equivale la ruina de nuestra producción.

El ideal, aquel mal ideal de Costa que tuvo por otra parte tan geniales patrióticos alisbos, se está realizando constantemente: manos españolas echan doble y triple llave al sepulcro del Cid y no quieren que se oiga el relincho de Babieca por haber concedido «ex toto corde» la exclusiva al rebuzno del rucio de Sancho.

MIGUEL PEÑAFLOR.

BOMBONES Y CARAMELOS

Leo en *A B C*:

"El general Luque se acercó al Sr. La Cierva y le dijo:

—Yo hubiera tenido a honor firmar las dos Reales órdenes que tanto le critican. No hubiera hecho ni más ni menos que lo que usted hizo en el ministerio de la Guerra. ¿Quién puede compartir el absurdo de que un general en jefe frente al enemigo sea disminuído en su prestigio y en su autoridad? Ese y no otro es el espíritu del reglamento de campaña."

. . . . . .

Era el año 1898.

La escuadra norteamericana bloqueaba a Manila después de haber destruído la nuestra en la bahía de Cavite.

El sitio de la capital también había quedado formalizado por los indígenas.

Mandaba en la plaza el caballeroso general Augustín, el cual tomó inmediatamente las medidas oportunas para la defensa de la plaza, llegando hasta nosotros la frase pronunciada por dicho general en la reunión de autoridades:

—¡Mientras disponga de un solo soldado, Manila no se rendirá!

Mandó talar el hermoso jardín botánico, se prepararon convenientemente las murallas, se dictaron las oportunas órdenes y el escaso, escuálido y anémico ejército bloqueado y sitiado, se dispuso a secundar con ardiente patriotismo la actitud en que Augustín se había colocado.

Pasaron unos días y de pronto, corrió entre nosotros una increíble noticia:

—Augustín había sido relevado *al frente del enemigo*.

Apenas podíamos dar crédito a nuestros oídos, pero *desgraciadamente* la noticia era cierta.

Y Augustín embarcó para la Península llena el alma de amargura, según se dijo, y nosotros creímos.

Y llegó el 13 de Agosto y con él el más espantoso desorden, rindiéndose la plaza, sin que desde lo alto de las murallas se disparara un tiro.

¿Que había pasado?

¡Misterios de la campaña!

Yo no puedo penetrar en el fondo; pero lo que sí puedo decir es que el general Augustín, querido de su ejército, enérgico y dispuesto a defender la plaza hasta derramar la última gota de su sangre, *sin que tuviera responsabilidad para nada*, FUÉ RELEVADO AL FRENTE DEL ENEMIGO.

. . . . . .

Lector, ¿quieres un caramelito?

HERNÁN DE LA PUERTA.

Biblioteca de VIDA MANCHEGA

En breve empezaremos a publicar el estudio médico social, debido a la pluma del Dr. GASPAR PISAC

DON QUIJOTE Y EL CINEMATÓGRAFO,

al que seguirá la novela

AQUELARRE BOHEMIO,

original de José REGIO RODERO.

FRANCÉS PLATERÍA
CERVANTES, 2 — CIUDAD REAL

LO QUE DICE LA PRENSA

Fracaso del imperialismo

La Prensa española, con motivo del dictamen del Supremo de Guerra y Marina y de la llegada a Madrid del general Berenguer, hace un balance de la campaña de Marruecos y expone su juicio crítico severísimo sobre la actuación militar que tan cara ha costado al país.

La Correspondencia Militar, en visto de que no hay estadísticas y las bajas que se han publicado no son todas las que ha habido, ha buscado en los registros de los hospitales y del cementerio de Melilla datos que consigna y que en total arrojan 16.577 muertos en aquella zona, cifra a la que falta añadir los muertos en los territorios de Ceuta, Larache y Tetuán los heridos, los mutilados, los que han quedado inútiles, los que han muerto en sus hogares a consecuencia de enfermedades o heridas, y las víctimas no militares. El periódico que es órgano del Ejército, comenta: «Este es el tributo de sangre que ha pagado España; vérse si no le asiste razón, cuando llena de dolor, exige que paguen su culpa los que han malgastado tantas energías, tanto dinero, tanta vida».

Y *El Liberal*, que hace suyas estas palabras, advierte, que nuestra zona en Marruecos es árida y escabrosa, de menos extensión superficial que una provincia española. A la vez debe añadirse, que todo el dinero que allí se emplea, es tirado en aquellos pedregales, mientras se dejan en la miseria y el abandono en que se encuentran hermosas comarcas enteras de la Península, donde faltan escuelas, caminos, salubridad, ferrocarriles, todos los signos de civilización y todas las condiciones necesarias de subsistencia.

El Imparcial acusa al general Berenguer de haber esterilizado los sacrificios de la nación, a la que se lleva a la ruina, afirmando, que entre las fuerzas repatriadas vienen algunas que ni siquiera llegaron a entrar en fuego; que se emplearon la mayor parte de los 174.000 hombres en guarnecer blocaos que solo servían para tenerlos, como cautivos; que no se supo reconocer el valor que tiene el tiempo en la guerra, ni operar sino con las consabidas tres o cuatro columnas, y que después de cada operación se ha dado lugar al enemigo para reponerse. Y recuerda lo que dijo el periódico de Clemenceu en los días de Neyon; lo que adujo contra Díaz la Prensa italiana cuando lo de Isonzo: que a un pueblo que da tantos hijos suyos para la guerra, nadie puede negarle el derecho a pedir no se les sacrifique en balde.

Pues el general Berenguer, pretende justificar sus errores, diciendo cuando llegó a Málaga de paso para Madrid, que en Beni-Arós quedan operaciones para dos siglos. Se ha lucido el general con este anuncio.

Nombramiento merecido

En la «Gaceta» del día 15 del actual, aparece inserta una Real orden, nombrando a D. Miguel Antonio Herrera y Crue, director de la Escuela Normal de Maestras, cuya parte dispositiva dice así:

«Señor Director general de Primera enseñanza.

Ilmo. Sr.: Visto el estado de persistente anomalía en que se encuentra la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real, sin que, hayan sido suficientes para corregirlo las diferentes medidas hasta ahora tomadas, por haberlas hecho ineficaces la escisión que existe entre sus claustrales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Real decreto de 30 de agosto de 1914, que reorganiza las Escuelas Normales:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido nombrar Director de la expresada Escuela al que lo es, de la de Artes y Oficios de la misma población, D. Miguel Antonio Herrera y Crue, quien, como Delegado Regio, usará de todos los medios reglamentarios para poner fin al estado de aquella Escuela, y podrá poner, incluso, la modificación de los preceptos que hagan incompatibles el orden y disciplina que el indicado Centro ha de reinar; percibiendo el referido Director, durante, el tiempo que desempeñe ese cargo en la citada Escuela, la gratificación mensual de 250 pesetas, con cargo al concepto primero del artículo 5.° del capítulo 5.° del presupuesto de este Ministerio, y que se nombre Secretario de la Delegación al Profesor auxiliar de aquella Escuela de Artes y Oficios, D. Cipriano Arteche y Baamonde.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años Madrid, 4 de Julio de 1922.»

—

Mucho nos complace el nombramiento del Sr. Herrera, ya que de todo Ciudad Real es conocida su actuación al frente de la Escuela de Artes y Oficios que tan buenos resultados está dando, como tampoco dudamos que el Sr. Herrera, dando honores al nuevo cargo que ahora se le confía, sabrá salir airoso, colocando la Escuela Normal de Maestras a la altura que se merece.

Nuestra felicitación al nuevo director de la Escuela Normal de Maestras.

PARA PREVENIR EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN, HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

INFORMACION LOCAL

LA JORNADA MUNICIPAL DE AYER

Ayer se celebró sesión municipal en segun la convocatoria.

Asistieron los señores García, Malaguilla, Morayta, López Haro (D. F. y D. L.) Salas, González, Herencia (D. F. y D. M.); preside el alcalde Sr. Lázaro.

El acta de la sesión anterior fué eida y aprobada.

Después se da cuenta de facturas de servicios y obras que son aprobadas.

Durante este asunto se suscita una discusión en la que intervienen los señores Malaguilla, García, Herencia, contestándoles el alcalde.

Esta discusión, como todas las que siguieron en esta sesión, fué por normas mal trazadas, sin encuzamiento, haciéndose difusa e interminable.

Toda esa relación de facturas, estan sujetas para su aprobación a un procedimiento tan anticuado como inexplicable. Hay algunas de ellas que para su visado y conformidad, no solo necesitan examinarla dos o tres comisiones, sino que también es preciso que figuren en la orden del día.

Y sucede ocurrir que estas sean de obradas y jornales, que para cobrarlos por quien inmediamente de acabado el trabajo lo necesita, no puede hacerlo hasta transcurridos 15 o 20 días.

Las facturas visadas por el alcalde, informadas por el concejal delegado o técnico que acepta su conformidad y especificadas sus materias por el que la presente, no deben a nuestro juicio tener más trámite.

La responsabilidad que pudiera originar su incertidumbre ya puede saberse en quien recae llevando los anteriores requisitos. Mas aun; libremente, por propio acuerdo puede el concejal o del señor alcalde no pueden ordenarse ninguna clase de trabajos, ni compras sino hay acuerdo tomado, si hay convivencia al menos de la respectiva comisión. ¿a que pues tanto requisito baldío, ni tantas trabas en su aprobación? Vea el Ayuntamiento lo necesario que sería emplear un método para estas cosas.

Se lee después el informe pedido en la sesión anterior para autorizar la construcción de la fachada de un cinematógrafo en la calle de Canalejas. Informe del señor secretario, concienzudo y bien hecho que limita la actuación del Ayuntamiento en este asunto para no abrogarse facultades que no le competen.

Por eso no nos pareció bien la actitud de los señores Malaguilla y Morayta que se significaba como un tanto interesada. Al fin se aprueban los planos y el cine será construído sin interrupciones.

Con arreglo al presupuesto presentado se acuerda reformar la bomba de incendios, cosa que nos hace pensar en que se tratará, también muy pronto de establecer, porque no lo hay, este servicio, con arreglo a las condiciones de que pueden disponerse.

Al señor alcalde en una reunión privada con los regidores, se le otorgó un voto de confianza, para que pudiera intervenir en la organización de las corridas de toros y festejos, y ahora en público, cuando lo solicita para que conste en acta, primero asienten todos, pero cuando el Sr. Herencia (D. F.) pide que se aclare el concepto de ese voto, ya se empiezan a derivar pareceres. Este señor quiere darle forma legal, para salvar su responsabilidad.

Intervienen los Sres. Morayta y Lopez Haro y tras de otra difusa discusión, se acuerda, que ahora el alcalde puede intervenir libremente en aquella organización, pero que en la sesión próxima, se dé forma legal al voto que se licita.

Nosotros creemos que no pueden limitarse los votos de confianza sino a la integridad de quien se otorga y que si en una reunión privada se había del particular creyéndolo oportuno no hay para que discutirlo en sesión pública.

En este debate se lee un Informe del contador en el que si bien se habla de las facultades hasta las cuales se puede llegar dentro de la ley, también se dice que si el Ayuntamiento cree conveniente otro procedimiento de actuación, que no acarree perjuicio, puede sobre ello tomar acuerdo para ejecutarlo.

Es decir, como significaba el Sr. Morayta, que las leyes dejan abierta muchas veces una puerta, para escapar a su estricta rigurosidad.

D. Ignacio Lopez Haro interpretando un genera sentir según él, presenta una proposición con carácter de urgencia para que se tome en consideración. Se hace así y se acuerda lo que en ella se dice, y que es el publicar las cuentas de gastos e ingresos del Ayuntamiento.

Y viene otra vez a tan dilatada alineación de la fachada del Teatro en la calle de Alarcos, y no especificando, porque al reporter no le parece oportuno, las cosas que allí, tan sin concierto, se dijeron, se acordó la alineación con un saliente de 2'25 metros por la parte adyacente al Paseo del Pilar, alineación que debía ser marcada por los de la Policía Urbana con el señor arquitecto.

Los señores Malaguilla, Morayta, Herencia (D. F. y D. M.), García, Gonzalez y alcalde, con justo y buen criterio optaron por la alineación. Los señores López Haro (D. I. y D. L.), se opusieron a ello. Luego se acordó que los constructores del Teatro pagarán el metro cuadrado de saliente a 60 pesetas. También se discutió sobre esto ya que don Demetrio Ayala, de la misma calle había pagado el de solar a 11 pesetas.

Y viene otro asunto de importancia. D. Isaías Roldán tiene un contrato de pavimentación con el Ayuntamiento, como todo Ciudad Real conoce, menos ¿? el concejal Sr. López Haro (don Luis) y como ya debieron empezarse las obras a cumplir en plazo fijo, y como se dieron órdenes a este señor por el anterior alcalde señor Ballester, de no comenzar los trabajos hasta que no estuviera hecho el tendido de las tuberías y colectores, de las aguas y saneamiento, y como el tiempo pasa y aquel tendido no se verifica, solicita el Sr. Roldán que, o se le de orden de comenzar los trabajos, o se le reconozca el tiempo que lleva sin hacerlos, no por su culpa, para la totalidad del plazo.

Tampoco quiere el reporter significar aquí, sino la justa y legal defensa, del alcalde y del Sr. Herencia, contra la incomprendida oposición de los señores López Haro.

Se puso a votación y se acordó reconocer lo solicitado por el señor Roldán, en contra de estos señores López Haro y del Sr. Salas.

El Sr. Morayta con motivo de una solicitud pide después que se fiscalice la beneficiencia que el Ayuntamiento otorga a los vecinos pobres, pues hay recolectores de votos que en este asunto encuentran buena arma para su fin como lo prueba el rebasarse el padrón fijado en más de 400 plazas.

Y sin más de que tratar agracias a Dios! se levanta la sesión a las diez menos veinte minutos de la noche.

Comentarios

En primer término, si las sesiones empezaran a la hora anunciada, se acabarían hora y media antes.

Si las discusiones se organizaran y conociese los asuntos que van en la orden del día hubiera establecido turnos para intervenir en los debates, no se hablaría tanta palabra inútil, como se pronuncia en el consistorio.

Si el señor alcalde no procura aunar el esfuerzo y la voluntad de los concejales, el espectáculo del día continuará siendo la sesión del Ayuntamiento.

Y basta por hoy, que el cansancio de la sesión nos asoma por todos los pelos de la cabeza.

REPORTER.

Las corridas de feria

Todo se lleva con un sigilo inexplicable. Se arregló lo del veto como no podía menos de suceder dandole una solución que aunque no la mas acertada, es una solución al fin.

Se habla y se comenta mucho acerca de las corridas. Para ellas ha sonado el nombre de Sánchez Megías. Por lo visto hay señores que no se han convencido todavía no es el diestro sevillano figura torera de tal magnitud que merezca se le replita tan constantemente.

El cartel de Ciudad Real no debe formarlo toreros caros por la sencilla razón hacen subir enormemente el presupuesto y ello se refleja en las pretensiones de la empresa respecto a subvención y precio de las entradas.

Además, si este argumento fuera de escaso valer, existe el de que los mal llamados toreros caros no exijen mas que novillos y dan el pego en la plaza.

En Algeciras, Sánchez Megías y Marcial Lalanda fracasaron con ganado joven. El primero ha sido excluído de las de feria de Pamplona y el segundo según el revistero de *El Pensamiento Navarro* no se reveló como torero cumbre.

El propio Marcial, antes de sucumbir el pobre Granero, pidió a la empresa de Salamanca 6 000 pesetas por corrida; después de la catástrofe considerándose el amo ha solicitado 7.000. Hasta ahora no le han escriturado.

Por rezones económicas, aparte de otras dignas de tenerse encuenta deben integrar el cartel para las corridas de ferias de Ciudad Real, los hermanos Nacional, el menor de los Valencia, Portuna y Maera y si se busca una primera figura por considerarla necesaria, ahí está Saleri mas torero, mas artista que todos juntos.

Atendiendo su labor en la provincia podremos dar el nombre de otro torero completísimo y valiente. Nos abstenemos de ello hasta que ese torero no diga a que periodista de la capital se ha referido en los corrillos taurinos de Madrid con relación a las desdichadas corridas del pasado año.

Apropósito hemos dejado para último lugar el tratar de los toros. Se dice vendrán una de Palha y otra de Santa Coloma.

Nosotros esperamos del Sr. Cacho exija el exacto cumplimiento del Reglamento respecto a edad y peso reglamentario.

JERONIMO TIMBALES.

Sobre la Banda Municipal

RÉPLICA

Recogiendo la referencia que de la Banda Municipal se hace en el número de *El Pueblo Manchego* publicado ayer, me veo en la necesidad de hacer algunas aclaraciones para no desviar la opinión, de lo actuado en este asunto desde que fui nombrado Delegado.

Reunida la Comisión de Festejos, de la cual soy vocal, se apuntó la idea de contratar una Banda Militar para actuar en nuestra feria durante algunos días, en la misma forma que se hizo el año anterior. Por mi se hizo la advertencia de que debíamos traer una de reconocida fama de las mas próximas a esta capital, a base de Ingenieros, Regimiento del Rey o la del Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil de Valdemoro que precisamente en las fiestas de Granada había logrado el primer puesto. Hube de añadir que esta actuación serviría en algo de enseñanza para nuestra Banda, en cuestión de matiz, dicción, efecto, etc, etc.

Esta es una afirmación que a mi juicio tiene una demostración muy clara, a no ser que el comunicante anónimo de aquí articulo sea un profano en música.

No quiero pasar por alto el indicar que tan pronto me hice cargo de la Delegación mi única preocupación ha sido la adquisición de instrumental que no ha sido tan rápida como era mi deseo, por las muchas dificultades que he tenido que vencer y por la escasez de consignación en los presupuestos del Ayuntamiento. Seguramente para la feria tendremos aquí el pedido que se ha hecho de 3 clarinetes, 2 trompetas, 2 altas trompas, una pareja de timbales y un contrabajo.

Con respecto al repertorio también he de hacer constar que ya se han adquirido algunas obras que tengo entregadas al director y están próximas a recibirse algunas más, entre ellas, 2 danzas de Granados, la «Verbena de la Paloma» y el «Momento Musical» de Schuber

Concuerdo con el anónimo comunicante en que los músicos disfrutan de un haber mezquino, este es un tema que tengo presente para cuando llegue el momento preciso, al cual dedicaré preferente atención para conseguir un aumento de haberes.

Termino permitiéndome dar un consejo al anónimo articulista y empleado municipal que se transparenta en aquellas líneas.

Es muy peligroso traer a estas cuestiones el nombre del Director de la Banda, Sr. Ruyra, persona que tiene todos mis respetos y a la cual me pone a su disposición como un discípulo más, cuyo señor ha correspondido a mis atenciones con una resistencia pasiva que, ciertamente, no es el mejor camino a seguir en nuestras relaciones.

MANUEL HERENCIA.
Concejal Delegado de Música.

La riña de esta tarde

Próximamente a las dos de la tarde, cuestionaron en la calle Real los hermanos Ovidio y Octavio Rodríguez de las palabras pasaron a las manos, dando el segundo al primero con una plancha en la cabeza, causándole algunas heridas

Según versiones que hemos podido recoger, el motivo de la riña, fueron asuntos de familia.

El *cariñoso* hermano fué detenido por una pareja de Seguridad.

DE SOCIEDAD

NOCHE DE VERBENA

De las típicas, de las castizas, de las aires nuevas noches de verbena, ya no queda nada; nada: ni los bullangueros y destempladores organillos de manubrio que atronaban el aire con sus metálicos chillidos.

Ellos eran la característica, la nota clásica; el manubrio, los farolillos a la veneciana, la traca y el baile, eran cosas indispensables y que no podían, ni debían faltar.

Entonces, llegaban las jóvenes a la Iglesia, recatadas, púdicas, besaban con la boquita de clavel la Reliquia y rezaban con mistico recogimiento monacal, una oración que ellas solas sabían elevar hasta el trono del Altísimo.

Después, ungían sus manitas marfileñas en la concha del agua bendita y trazándose una cruz invisible en su frente, salían al atrio, a la calle, a mezclarse entre la barahunda infernal de la verbena, limpias de pecado y dispuestas a no perder pieza, en el baile que ya comenzaba a animarse.

Y danzaban alegres y risueñas, ceñidas al hombre que supo decirle ternezas al oído y quién sabe, si hasta fué atrevido para rozar con sus labios los cabellos sedeños de aquellas lindas verbeneras. Si, por que en verdad, eran noches en que se prescindía de todo, y las aristocráticas damitas, no tenían inconveniente en rozarse con el pueblo y bailar con un chulo, y tal vez, hasta con el novio de la doncella de su casa.

Y luego, cuando de madrugada regresaban a sus casas, ébrias de placer y masticando todavía, alguna que otra gominola, se leía en sus ojos, en aquellos ojos ardientes y tan llenos de orgía, una satisfacion, una bienandanza tan bella y tan insinuante, que hoy, al presenciar a la media noche, el retorno de la mujer contemporánea, cuando se retira abúlica y fría a descansar, no puede uno por menos de pensar: ¡Todo se ha perdido, todo, menos la tradición!—ROMÁN DE LA ROSA.

VIAJEROS

Ha marchado a Toledo para realizar una operación de alta cirugía, el Dr. Delgado.

—Regresó de Madrid D. Heriberto Dias Ubeda.

—De Valladolid llegó D. Manuel Navas.

ENTIERRO DE GLORIA

Esta tarde a las seis se celebrará el entierro de gloria del precioso niño que hace dos meses vió a luz la distinguida señora doña Laura Arcos, esposa de D. Francisco Rubio.

DIA DE «DIAS»

Hoy ha celebrado su onomástica la distinguida señora doña Camila Caravantes, esposa del gobernador civil de esta provincia, D. Eusebio Cacho.

Con tal motivo ha desfilado por el Gobierno civil los más selecto de nuestra sociedad.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

De nuestro servicio

Información de Madrid

NOTAS DE INFORMACIÓN

POR TELEFONO

Madrid 15 9'50 mañana

En el Senado hubo expectación

Ayer hubo gran expectación en el Senado por escuchar la intervención del general Berenguer.

La tribuna diplomática, estaba ocupada por los Embajadores de Inglaterra y Francia con sus respectivas señoras, el Nuncio de S. S. el embajador de los Estados Unidos y los agregados militares de Italia y Chile.

Falta de dirección en el debate

El Sr. González Hontoria, decía que había habido falta de dirección en todo el debate pues se dió un lamentable espectáculo, demostrando que los generales que intervinieron y el Gobierno cada cual hacía lo que le parecía oportuno.

El Gobierno a pesar de tener su órgano dentro del Supremo de Guerra desconocía lo actuado por el tribunal, creyendo que debía traer el expediente de las responsabilidades a la Cámara" y examinarlo concienzudamente.

El marqués de Alhucemas decía que el debate había sido un verdadero Annual parlamentario, demostrándose el fracaso del régimen del Senado.

El Sr. Goicoechea, afirmaba que había sido un debate lamentable tanto que pensaba haber intervenido para tratar de lo que afecta al régimen jurídico de este asunto, pero no lo hará hasta el lunes, con motivo de la discusión del presupuesto extraordinario de Marruecos.

Continuó que procuraría aludir al marqués de Alhucemas para que intervenga.

Lo que dice el Sr. Cierva

Cierva decía que era inadmisible que pueda procesarse un general en jefe por hechos ocurridos hace un año.

Al grupo en que hablaba el señor Cierva se acercó el marqués de Cortina diciendo que era un absurdo que el gobierno no comunicara a Berenguer que el Supremo de Guerra le procesaba, en lugar de mandarlo llamar a Madrid a conferenciar, pues hallándose procesado no podía continuar en la alta Comisaría.

Habla Indalecio Prieto

Indalecio Prieto decía a los periodistas después del debate, que el asunto había quedado como antes. Sánchez Guerra estuvo muy confuso en su intervención, contestando apenas a las preguntas dirigidas por Berenguer.

Los alumnos expulsados

Dícese que varios grupos de los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra, han suscrito una carta dirigida al presidente de la Junta informativa de Infantería, haciendo protestas de su nunca cambiado afecto al Arma, recordando la manifestación hecha en otra ocasión de no volver a vestir uniforme contra la voluntad del Arma.

FABRA

Dimite el Ministro de la Guerra

Recibido a las 2,10 tarde.

Subsecretario presidencia dijo dimitido Olaguer.

Firmado decreto encargándose interinamente Guerra, Presidente.

FABRA.

Conferencia a las 3'40 tarde.

El presidente conferencia con el Monarca

Esta mañana estuvo el jefe del gobierno Sr. Sánchez Guerra despachando con el Rey y al salir de Palacio, dijo a los periodistas que ya tenían sustituto para el general Berenguer, en la alta comisaría.

Los periodistas preguntaronle que si era el general Burguete y el Presidente se negó a dar el nombre diciendo que a la tarde lo manifestaría, solo añadio que el alto comisario era un general.

El general Berenguer en Palacio

También estuvo en Palacio el general Berenguer y conferenció con el Monarca, más de media hora y dijo a los periodistas, al salir, que no le había dicho nada S. M. respecto a su sucesor.

Ampliación al telefonema urgente—La dimisión de Olaguer

El presidente dijo a los representantes de la Prensa que cuando los Ministros lo crean oportuno, ponen su cargo a disposición del presidente y esto había hecho el general Olaguer, presentado la dimisión de ministro de la Guerra.

Después añadió que había puesto dos decretos a la firma del Monarca, uno admitiéndole la dimisión al ministro de la Guerra, y otro encargándose él de dicho departamento, del que tomará posesión esta tarde, dando también cuenta en el Senado de dicho cambio.

Dijo también que desempeñaría esta cartera hasta tanto se resolviesen los asuntos pendientes, cual eran la implantación del protectorado civil y la resolución del expediente Picasso.

El general Olaguer no sabe nada

El ministro dimisionario se negó a recibir a los periodistas, quienes supieron por el encargado del negociado de Prensa que el general Olaguer no tenía noticias de la Crisis.

Esto ha originado muchos comentarios que hacen creer que la crisis haya sido forzada.

El general Burguete no da noticias

El gobernador militar de Madrid general Burguete ignora si será nombrado para desempeñar la Alta Comisaría.

El general Aizpuru, tampoco

Hablando también con los representantes de la Prensa el general Aizpuru, manifestó que no podía decirles nada, respecto a la Alta Comisaría, pero que si se dirigían al Gobierno militar, quizás pudieran saber algo.

Esto parece confirmar el nombramiento del general Burguete.

En Palacio

El Monarca ha recibido hoy al embajador de Alemania, conferenciando con él.

Honras fúnebres

En la capilla regia se han celebrado los funerales por el Alferez honorario de la guardia Ecuatoriana D. Francisco Javier Suarez.

El acto ha revestido gran solemnidad.

DE MARRUECOS

¿Qué se pretende en la zona de Larache por los moros?

Por noticias que se reciben del zoco de Sebtz, se sabe que ha llegado de Bu-Hasen, el jefe moro el Talec-Ueld-Chauni, con un aviso secreto para la cábila de Sumata, donde se les comunicaba que subiera a conferenciar con el Raisuni, en Muley Abdeselam, haciéndoles presente que España había desistido por ahora operar en este territorio, y que el alto Comisario se había marchado, con lo que consideraban llegada la hora que los moros rebeldes esperaban con tanta ansiedad.

Esta decisión del enemigo, está siendo comentada, por las consecuencias que de ella pudiera derivarse.

FABRA.

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA.

PRACTICANTE

Se necesita uno con buenas referencias en Farmacia de esta capital.

Para informarse pueden dirijirse a la administración de este diario.

Se arrienda

o se VENDE al contado o a plazos, una Fábrica de Electricidad en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse al administrador de este periódico.

SE VENDE

la casa número 28 de la calle de la Zarza de esta capital.

RAZÓN: Alamillo Alto, número 4.

Se arrienda

la rastrojera y pastos de verano en la finca del «Campillo» (Porzuna), con abundantes aguas.

Para tratar con D. Gumersindo Sánchez, Ciruela, n.º 41.

SE VENDEN

La casa n.º 2 tripilcado, incluyendo un Almacén, de la calle Ronda de Granada, y la casa n.º 11 del Callejón.

PARA INFORMES DIRIJIRSE A LA PRIMERA DE LAS CASAS ANUNCIADAS.

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR N.º 16

TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

SEGADORA ATADORA

Marca CORMICK,

nueva, se vende en condiciones inmejorables.

Para tratar dirigirse al administrador de este diario.

TELLO HNOS. ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual: a 30 días, 3 por 100 anual: a 90 días 3 y ½, por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

SE VENDE POR CESIÓN DE NEGOCIO

Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidraúlica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.

Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 16 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.

La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuere nuevo.

Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a

D. Ambrosio Tejedor Clavero

INGENIERO MECÁNICO

Talavera de la Reina (TOLEDO).

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1888

Garantía y Defensa de Asegurados

Inspecciona los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indiscutibles; ampara a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos con precisos en la tramitación de pleitos y dirección de los litigios que deban incoarse.

Delegado

en Ciudad-Real y Provincia

Rafael Cárdenas Chacón

Carlos Vázquez, 1, 2.º

AUTOCENTRAL DE TRANSPORTES DE CIUDAD REAL

Línea de Ciudad Real a Calzada de Calatrava

pasando por el balneario de Fuensanta y Aldea del Rey.

Esmerado servicio asegurado con **Omnibus** de la acreditada marca

FIAT

Servicio combinado con el tranvía de Valdepeñas para los viajeros de los distritos de VALDEPEÑAS-INFANTES y pueblos de MORAL y GRANÁTULA

HORARIO PROVISIONAL

MAÑANA	TARDE
Salida de Ciudad-Real, a las 6'30	Salida de Ciudad-Real, a las 3'30.
Llegada a La Calzada, a las 8.	Llegada a La Calzada, a las 5.
Salida de La Calzada, a las 9.	Salida de La Calzada, a las 5'30
Llegada a Ciudad-Real, a las 10.	Llegada a Ciudad-Real, a las 7.

Hora y media de viaje. Ida y vuelta a Ciudad-Real, en el mismo día.

Billetes económicos de ida y vuelta al Balneario de Fuensanta

Viaje por mañana y tarde. **Precios: en 2.ª 6 ptas. y en 1.ª 8.**

Saliendo por la mañana y regresando seguidamente puede permanecerse en el Establecimiento 2 horas y regresando por la tarde 1½.

Enlace diario con los autos **FIAT** de Piedrabuena y Porzuna.

Informes: al Administrador DON ANTONIO PRADO, Agente de Negocios, Calatrava 13, Ciudad-Real.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL